



**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL**  
**EJERCICIO: 2022**



**INSTITUCION: 180 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS**

**PERFIL INSTITUCIONAL**

MISION	VISION
Dar certeza, autenticidad y seguridad jurídica a los hechos, actos vitales y situaciones relacionadas con personas naturales nacionales, ante personas individuales o jurídicas, con el objetivo de garantizar los derechos constitucionales de los hondureños, sistematizando las inscripciones y anotaciones en sus registros, además administrar el Sistema de Identificación Nacional, elaborar y emitir el Documento Nacional de Identificación a toda la ciudadanía y proporcionar permanentemente, sin costo alguno, al Consejo Nacional Electoral la información depurada de los ciudadanos que cuenten con Documento de Identificación, así como las defunciones ocurridas e inscritas en sus registros, para la elaboración del Censo Nacional Electoral todo ello con estricto apego al marco legal, y teniendo como centro de atención las necesidades de los/as ciudadanos/as, y prestando sus servicios con integridad, orden, compromiso, responsabilidad, pertenencia y lealtad, igualdad, respeto y tolerancia, trabajo en equipo, transparencia y excelencia, potenciando el aprovechamiento de la experiencia registral acumulada por el recurso humano de la institución y aplicando procesos y tecnologías adecuadas.	En el año 2024 ser la organización pública más cercana al ciudadano/a que respalda su posicionamiento como punto focal de la sociedad hondureña, siendo la encargada de resguardar y gestionar el expediente electrónico de vida con sus hechos y actos vitales, para garantizar con fiabilidad, certeza técnica y jurídica, su identidad nacional y proveer la información, veraz, pertinente y oportuna, conforme al marco legal regulatorio del Sistema de Identificación Nacional, a las instituciones públicas y privadas que intervienen en su desarrollo social y económico, y que viabilizan el pleno uso de sus derechos humanos, además poniendo a su disposición novedosas modalidades de servicios de atención ciudadana (presenciales y no presenciales) que faciliten su acceso a servicios y productos registrales y de identificación de alta calidad y bajo costo, generados por equipos de funcionarios competentes y éticos, y mediante la utilización de procesos seguros y eficientes, así como el uso de los avances tecnológicos accesibles, ambos debidamente certificados bajo estándares internacionales de calidad, y que son permanentemente innovados para maximizar la satisfacción de la población usuaria.

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
01	Garantizar la inscripción y certificación de hechos y actos relativos al estado civil de las personas naturales, asegurando el ejercicio de sus derechos.	S

**OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)**

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Realizar Inscripciones, certificaciones, anotaciones marginales y constancias de los hechos y actos relativos al estado civil de las personas naturales.						S
	01		INSCRIPCIONES, CERTIFICACIONES MARGINALES Y CONSTANCIAS DE HECHOS Y ACTOS RELATIVOS AL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS, ENTREGADAS	FINAL	11 - INSCRIPCION, GESTION, CUSTODIA E IDENTIFICACION NACIONAL	0 - -	0 - -		S

**OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)**

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
02			Autenticar certificaciones de los hechos y actos relativos al estado civil de las personas naturales.						S
	01		CERTIFICACIONES AUTENTICADAS ENTREGADAS.	INTERMEDIA	11 - INSCRIPCION, GESTION, CUSTODIA E IDENTIFICACION NACIONAL	0 - -	0 - -		S



**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL  
EJERCICIO: 2022**



**INSTITUCION: 180 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS**

**PERFIL INSTITUCIONAL**

MISION	VISION
--------	--------

Dar certeza, autenticidad y seguridad jurídica a los hechos, actos vitales y situaciones relacionadas con personas naturales nacionales, ante personas individuales o jurídicas, con el objetivo de garantizar los derechos constitucionales de los hondureños, sistematizando las inscripciones y anotaciones en sus registros, además administrar el Sistema de Identificación Nacional, elaborar y emitir el Documento Nacional de Identificación a toda la ciudadanía y proporcionar permanentemente, sin costo alguno, al Consejo Nacional Electoral la información depurada de los ciudadanos que cuenten con Documento de Identificación, así como las defunciones ocurridas e inscritas en sus registros, para la elaboración del Censo Nacional Electoral todo ello con estricto apego al marco legal, y teniendo como centro de atención las necesidades de los/as ciudadanos/as, y prestando sus servicios con integridad, orden, compromiso, responsabilidad, pertenencia y lealtad, igualdad, respeto y tolerancia, trabajo en equipo, transparencia y excelencia, potenciando el aprovechamiento de la experiencia registral acumulada por el recurso humano de la institución y aplicando procesos y tecnologías adecuadas.

En el año 2024 ser la organización pública más cercana al ciudadano/a que respalda su posicionamiento como punto focal de la sociedad hondureña, siendo la encargada de resguardar y gestionar el expediente electrónico de vida con sus hechos y actos vitales, para garantizar con fiabilidad, certeza técnica y jurídica, su identidad nacional y proveer la información, veraz, pertinente y oportuna, conforme al marco legal regulatorio del Sistema de Identificación Nacional, a las instituciones públicas y privadas que intervienen en su desarrollo social y económico, y que viabilizan el pleno uso de sus derechos humanos, además poniendo a su disposición novedosas modalidades de servicios de atención ciudadana (presenciales y no presenciales) que faciliten su acceso a servicios y productos registrales y de identificación de alta calidad y bajo costo, generados por equipos de funcionarios competentes y éticos, y mediante la utilización de procesos seguros y eficientes, así como el uso de los avances tecnológicos accesibles, ambos debidamente certificados bajo estándares internacionales de calidad, y que son permanentemente innovados para maximizar la satisfacción de la población usuaria.

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
01	Garantizar la inscripción y certificación de hechos y actos relativos al estado civil de las personas naturales, asegurando el ejercicio de sus derechos.	S

**OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)**

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
03			Realizar Inscripciones, certificaciones, anotaciones marginales y constancias de los hechos y actos relativos al estado civil de toda la poblacion femenina en honduras.						S
	01		EMISION DE INSCRIPCIONES, CERTIFICACIONES, ANOTACIONES MARGINALES Y CONSTANCIAS DE HECHOS Y ACTOS RELATIVOS AL ESTADO CIVIL DE LA POBLACION FEMENINA EN HONDURAS.	INTERMEDIA	11 - INSCRIPCION, GESTION, CUSTODIA E IDENTIFICACION NACIONAL	0 - -	0 - -		S



**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL  
EJERCICIO: 2022**



**INSTITUCION: 180 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS**

**PERFIL INSTITUCIONAL**

MISION	VISION
--------	--------

Dar certeza, autenticidad y seguridad jurídica a los hechos, actos vitales y situaciones relacionadas con personas naturales nacionales, ante personas individuales o jurídicas, con el objetivo de garantizar los derechos constitucionales de los hondureños, sistematizando las inscripciones y anotaciones en sus registros, además administrar el Sistema de Identificación Nacional, elaborar y emitir el Documento Nacional de Identificación a toda la ciudadanía y proporcionar permanentemente, sin costo alguno, al Consejo Nacional Electoral la información depurada de los ciudadanos que cuenten con Documento de Identificación, así como las defunciones ocurridas e inscritas en sus registros, para la elaboración del Censo Nacional Electoral todo ello con estricto apego al marco legal, y teniendo como centro de atención las necesidades de los/as ciudadanos/as, y prestando sus servicios con integridad, orden, compromiso, responsabilidad, pertenencia y lealtad, igualdad, respeto y tolerancia, trabajo en equipo, transparencia y excelencia, potenciando el aprovechamiento de la experiencia registral acumulada por el recurso humano de la institución y aplicando procesos y tecnologías adecuadas.

En el año 2024 ser la organización pública más cercana al ciudadano/a que respalda su posicionamiento como punto focal de la sociedad hondureña, siendo la encargada de resguardar y gestionar el expediente electrónico de vida con sus hechos y actos vitales, para garantizar con fiabilidad, certeza técnica y jurídica, su identidad nacional y proveer la información, veraz, pertinente y oportuna, conforme al marco legal regulatorio del Sistema de Identificación Nacional, a las instituciones públicas y privadas que intervienen en su desarrollo social y económico, y que viabilizan el pleno uso de sus derechos humanos, además poniendo a su disposición novedosas modalidades de servicios de atención ciudadana (presenciales y no presenciales) que faciliten su acceso a servicios y productos registrales y de identificación de alta calidad y bajo costo, generados por equipos de funcionarios competentes y éticos, y mediante la utilización de procesos seguros y eficientes, así como el uso de los avances tecnológicos accesibles, ambos debidamente certificados bajo estándares internacionales de calidad, y que son permanentemente innovados para maximizar la satisfacción de la población usuaria.

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
02	Fomentar y promover el derecho universal a la identificación de los ciudadanos Hondureños, con el fin de hacerlo prevalecer.	S

**OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)**

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Recepcionar las solicitudes para la emisión del Documento Nacional de identificación.						S
	01		Documento Nacional de Identificación Emitido	INTERMEDIA	11 - INSCRIPCION, GESTION, CUSTODIA E IDENTIFICACION NACIONAL	0 - -	0 - -		S

**OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)**

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
02			Clasificar el Documento Nacional de Identificación para su envío a los RCM.						S
	01		Documento Nacional de Identificación Distribuido a nivel Nacional	INTERMEDIA	11 - INSCRIPCION, GESTION, CUSTODIA E IDENTIFICACION NACIONAL	0 - -	0 - -		S



**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL**  
**EJERCICIO: 2022**



**INSTITUCION: 180 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS**

**PERFIL INSTITUCIONAL**

MISION	VISION
<p>Dar certeza, autenticidad y seguridad jurídica a los hechos, actos vitales y situaciones relacionadas con personas naturales nacionales, ante personas individuales o jurídicas, con el objetivo de garantizar los derechos constitucionales de los hondureños, sistematizando las inscripciones y anotaciones en sus registros, además administrar el Sistema de Identificación Nacional, elaborar y emitir el Documento Nacional de Identificación a toda la ciudadanía y proporcionar permanentemente, sin costo alguno, al Consejo Nacional Electoral la información depurada de los ciudadanos que cuenten con Documento de Identificación, así como las defunciones ocurridas e inscritas en sus registros, para la elaboración del Censo Nacional Electoral todo ello con estricto apego al marco legal, y teniendo como centro de atención las necesidades de los/as ciudadanos/as, y prestando sus servicios con integridad, orden, compromiso, responsabilidad, pertenencia y lealtad, igualdad, respeto y tolerancia, trabajo en equipo, transparencia y excelencia, potenciando el aprovechamiento de la experiencia registral acumulada por el recurso humano de la institución y aplicando procesos y tecnologías adecuadas.</p>	<p>En el año 2024 ser la organización pública más cercana al ciudadano/a que respalda su posicionamiento como punto focal de la sociedad hondureña, siendo la encargada de resguardar y gestionar el expediente electrónico de vida con sus hechos y actos vitales, para garantizar con fiabilidad, certeza técnica y jurídica, su identidad nacional y proveer la información, veraz, pertinente y oportuna, conforme al marco legal regulatorio del Sistema de Identificación Nacional, a las instituciones públicas y privadas que intervienen en su desarrollo social y económico, y que viabilizan el pleno uso de sus derechos humanos, además poniendo a su disposición novedosas modalidades de servicios de atención ciudadana (presenciales y no presenciales) que faciliten su acceso a servicios y productos registrales y de identificación de alta calidad y bajo costo, generados por equipos de funcionarios competentes y éticos, y mediante la utilización de procesos seguros y eficientes, así como el uso de los avances tecnológicos accesibles, ambos debidamente certificados bajo estándares internacionales de calidad, y que son permanentemente innovados para maximizar la satisfacción de la población usuaria.</p>

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
02	Fomentar y promover el derecho universal a la identificación de los ciudadanos Hondureños, con el fin de hacerlo prevalecer.	S

**OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)**

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
03			Traslado de cintas conteniendo los respaldos del Sistema de Identificación a las bóvedas del Banco Central de Honduras.						S
	01		Cintas de respaldo del Sistema de Identificación Nacional.	FINAL	13 - FORTALECIMIENTO DEMOCRATICO	0 - 00	0 - 00		S



**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL**  
**EJERCICIO: 2022**



**INSTITUCION: 180 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS**

**PERFIL INSTITUCIONAL**

MISION	VISION
<p>Dar certeza, autenticidad y seguridad jurídica a los hechos, actos vitales y situaciones relacionadas con personas naturales nacionales, ante personas individuales o jurídicas, con el objetivo de garantizar los derechos constitucionales de los hondureños, sistematizando las inscripciones y anotaciones en sus registros, además administrar el Sistema de Identificación Nacional, elaborar y emitir el Documento Nacional de Identificación a toda la ciudadanía y proporcionar permanentemente, sin costo alguno, al Consejo Nacional Electoral la información depurada de los ciudadanos que cuenten con Documento de Identificación, así como las defunciones ocurridas e inscritas en sus registros, para la elaboración del Censo Nacional Electoral todo ello con estricto apego al marco legal, y teniendo como centro de atención las necesidades de los/as ciudadanos/as, y prestando sus servicios con integridad, orden, compromiso, responsabilidad, pertenencia y lealtad, igualdad, respeto y tolerancia, trabajo en equipo, transparencia y excelencia, potenciando el aprovechamiento de la experiencia registral acumulada por el recurso humano de la institución y aplicando procesos y tecnologías adecuadas.</p>	<p>En el año 2024 ser la organización pública más cercana al ciudadano/a que respalda su posicionamiento como punto focal de la sociedad hondureña, siendo la encargada de resguardar y gestionar el expediente electrónico de vida con sus hechos y actos vitales, para garantizar con fiabilidad, certeza técnica y jurídica, su identidad nacional y proveer la información, veraz, pertinente y oportuna, conforme al marco legal regulatorio del Sistema de Identificación Nacional, a las instituciones públicas y privadas que intervienen en su desarrollo social y económico, y que viabilizan el pleno uso de sus derechos humanos, además poniendo a su disposición novedosas modalidades de servicios de atención ciudadana (presenciales y no presenciales) que faciliten su acceso a servicios y productos registrales y de identificación de alta calidad y bajo costo, generados por equipos de funcionarios competentes y éticos, y mediante la utilización de procesos seguros y eficientes, así como el uso de los avances tecnológicos accesibles, ambos debidamente certificados bajo estándares internacionales de calidad, y que son permanentemente innovados para maximizar la satisfacción de la población usuaria.</p>

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
03	Resguardar y mantener de forma eficiente la información registral de los hondureños, brindando seguridad y accesibilidad de dicha información registral a todos los ciudadanos.	S

**OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)**

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			ELABORAR INFORMES DE ACTUALIZACION DE ACTAS Y NOTAS MARGINALES EN EL SISTEMA DE REGISTRO CIVIL.						S
	01		ACTUALIZACION DE ACTAS Y NOTAS MARGINALES	INTERMEDIA	11 - INSCRIPCION, GESTION, CUSTODIA E IDENTIFICACION NACIONAL	0 - -	0 - -		S



**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL**  
**EJERCICIO: 2022**



**INSTITUCION: 180 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS**

**PERFIL INSTITUCIONAL**

MISION	VISION
<p>Dar certeza, autenticidad y seguridad jurídica a los hechos, actos vitales y situaciones relacionadas con personas naturales nacionales, ante personas individuales o jurídicas, con el objetivo de garantizar los derechos constitucionales de los hondureños, sistematizando las inscripciones y anotaciones en sus registros, además administrar el Sistema de Identificación Nacional, elaborar y emitir el Documento Nacional de Identificación a toda la ciudadanía y proporcionar permanentemente, sin costo alguno, al Consejo Nacional Electoral la información depurada de los ciudadanos que cuenten con Documento de Identificación, así como las defunciones ocurridas e inscritas en sus registros, para la elaboración del Censo Nacional Electoral todo ello con estricto apego al marco legal, y teniendo como centro de atención las necesidades de los/as ciudadanos/as, y prestando sus servicios con integridad, orden, compromiso, responsabilidad, pertenencia y lealtad, igualdad, respeto y tolerancia, trabajo en equipo, transparencia y excelencia, potenciando el aprovechamiento de la experiencia registral acumulada por el recurso humano de la institución y aplicando procesos y tecnologías adecuadas.</p>	<p>En el año 2024 ser la organización pública más cercana al ciudadano/a que respalda su posicionamiento como punto focal de la sociedad hondureña, siendo la encargada de resguardar y gestionar el expediente electrónico de vida con sus hechos y actos vitales, para garantizar con fiabilidad, certeza técnica y jurídica, su identidad nacional y proveer la información, veraz, pertinente y oportuna, conforme al marco legal regulatorio del Sistema de Identificación Nacional, a las instituciones públicas y privadas que intervienen en su desarrollo social y económico, y que viabilizan el pleno uso de sus derechos humanos, además poniendo a su disposición novedosas modalidades de servicios de atención ciudadana (presenciales y no presenciales) que faciliten su acceso a servicios y productos registrales y de identificación de alta calidad y bajo costo, generados por equipos de funcionarios competentes y éticos, y mediante la utilización de procesos seguros y eficientes, así como el uso de los avances tecnológicos accesibles, ambos debidamente certificados bajo estándares internacionales de calidad, y que son permanentemente innovados para maximizar la satisfacción de la población usuaria.</p>

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
04	Modernizar la entrega de la información registral por medios tecnológicos y procesos administrativos confiables, contribuyendo además con el mejoramiento de procesos democráticos.	S

**OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)**

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Atender las denuncias y Quejas presentadas al RNP.						S
	01		INVESTIGACION, ANALISIS Y RESOLUCION DE DENUNCIAS Y QUEJAS.	INTERMEDIA	11 - INSCRIPCION, GESTION, CUSTODIA E IDENTIFICACION NACIONAL	0 - -	0 - -		S

**OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)**

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
02			Firmar Convenios con Instituciones publicas y privadas para la prestacion de servicios y la interconexion de sistemas de enlaces.						S
	01		CONVENIOS FIRMADOS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.	INTERMEDIA	11 - INSCRIPCION, GESTION, CUSTODIA E IDENTIFICACION NACIONAL	0 - -	0 - -		S



**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL**  
**EJERCICIO: 2022**



**INSTITUCION: 180 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS**

PERFIL INSTITUCIONAL	
MISION	VISION
<p>Dar certeza, autenticidad y seguridad jurídica a los hechos, actos vitales y situaciones relacionadas con personas naturales nacionales, ante personas individuales o jurídicas, con el objetivo de garantizar los derechos constitucionales de los hondureños, sistematizando las inscripciones y anotaciones en sus registros, además administrar el Sistema de Identificación Nacional, elaborar y emitir el Documento Nacional de Identificación a toda la ciudadanía y proporcionar permanentemente, sin costo alguno, al Consejo Nacional Electoral la información depurada de los ciudadanos que cuenten con Documento de Identificación, así como las defunciones ocurridas e inscritas en sus registros, para la elaboración del Censo Nacional Electoral todo ello con estricto apego al marco legal, y teniendo como centro de atención las necesidades de los/as ciudadanos/as, y prestando sus servicios con integridad, orden, compromiso, responsabilidad, pertenencia y lealtad, igualdad, respeto y tolerancia, trabajo en equipo, transparencia y excelencia, potenciando el aprovechamiento de la experiencia registral acumulada por el recurso humano de la institución y aplicando procesos y tecnologías adecuadas.</p>	<p>En el año 2024 ser la organización pública más cercana al ciudadano/a que respalda su posicionamiento como punto focal de la sociedad hondureña, siendo la encargada de resguardar y gestionar el expediente electrónico de vida con sus hechos y actos vitales, para garantizar con fiabilidad, certeza técnica y jurídica, su identidad nacional y proveer la información, veraz, pertinente y oportuna, conforme al marco legal regulatorio del Sistema de Identificación Nacional, a las instituciones públicas y privadas que intervienen en su desarrollo social y económico, y que viabilizan el pleno uso de sus derechos humanos, además poniendo a su disposición novedosas modalidades de servicios de atención ciudadana (presenciales y no presenciales) que faciliten su acceso a servicios y productos registrales y de identificación de alta calidad y bajo costo, generados por equipos de funcionarios competentes y éticos, y mediante la utilización de procesos seguros y eficientes, así como el uso de los avances tecnológicos accesibles, ambos debidamente certificados bajo estándares internacionales de calidad, y que son permanentemente innovados para maximizar la satisfacción de la población usuaria.</p>

OBJETIVOS ESTRATEGICOS		
OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
05	Fomentar la cultura registral en la población hondureña, promoviendo sus alcances y beneficios para todos los ciudadanos.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)									
OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Capacitar Promotores Registrales.						S
	01		CIUDADANOS CAPACITADOS EN CULTURA REGISTRAL	INTERMEDIA	11 - INSCRIPCION, GESTION, CUSTODIA E IDENTIFICACION NACIONAL	0 - -	0 - -		S

OBJETIVOS ESTRATEGICOS		
OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
06	Fortalecer la institución para eficientar el cumplimiento de las funciones y responsabilidades.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)									
OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Actualizar la base de datos de ciudadanos inscritos en el RNP						S
	01		INFORMACION REGISTRAL ACTUALIZADA.	INTERMEDIA	13 - FORTALECIMIENTO DEMOCRATICO	0 - 00	0 - 00		S